



RESOLUCIÓN CS N° 199 / 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 30 de mayo de 2025

Expediente N° 22.085/21

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal solicita una prórroga excepcional de designación interina de la **Prof. Marcela Liliana BALEGNO**, en el cargo Auxiliar Docente (18 UH) de la asignatura de BIOLOGÍA 3º, 5º y 6º año, 1º y 2º ciclo, y;

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación de la mencionada profesional se extendió hasta el 1º de mayo de 2025, dispuesta por Resolución CS. N° 131-2024

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo, toda vez que el Concurso Regular se tramite por Expte. N° 22039/23, encontrándose en etapa de designación de veedores.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 110/2025,

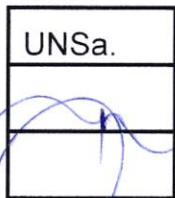
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3º Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar, en carácter excepcional, la designación interina de la **Prof. Marcela Liliana BALEGNO DNI N° 35.548.098**, en el cargo Auxiliar Docente (18 UH), de la asignatura BIOLOGÍA de 3º, 5º y 6º año, 1º y 2º ciclo, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a partir del 2 de mayo de 2025 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a: IEM -Tartagal, Prof. BALEGNO y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA